

Sección Concursos

Llamado: 082/25

Departamento de Diagnóstico en Patología y Medicina Oral

Subunidad Patología, Semiología y Clínica Estomatológica

1 cargo de Profesor Titular, Gr. 5, 20 hs. sem, puesto n° 6017, efectivo

Inscripciones desde el 06/10/2025 al 04/12/2025 a las 12hs.

Expediente n° 091130-000050-25

Resolución n° 5 del Consejo de Facultad de fecha 18 de setiembre de 2025.

Perfil del cargo:

El/la docente deberá desarrollar integralmente las funciones universitarias establecidas en los artículos 1° y 2° del Estatuto del Personal Docente, que contribuya al fortalecimiento académico del departamento desde una perspectiva crítica, reflexiva e innovadora. Significa la culminación de la carrera docente y se distingue de los grados precedentes en que debe poseer una actividad académica original y autónoma del más alto nivel, desarrollando líneas propias de trabajo.

Se espera que demuestre originalidad y autonomía en el desempeño de sus funciones, así como liderazgo académico en la conducción de procesos de investigación, docencia y asistencia.

Es deseable que desempeñe un rol significativo en la formación de recursos humanos, tanto en grado como en posgrado. Se valorará especialmente formación a nivel de posgrado académico y/o profesional; y/o formación equivalente probada y documentada en áreas relacionadas al Diagnóstico en Patología y Medicina Oral, y afines. Se prevé que el/la docente pueda integrar y articular la docencia con la investigación y la asistencia en un enfoque interdisciplinario, contribuyendo al fortalecimiento, comunicación e integración de las subunidades del Departamento como unidad de referencia nacional en su área.

Además, es pertinente que cumpla con las tareas habituales propias de este cargo, coordinación de la enseñanza de grado y posgrado de la disciplina, responsabilidad en la planificación y gestión académica del área.

También se valorará especialmente que el/la aspirante presente un compromiso activo con el cumplimiento de los fines y valores de la Universidad de la República, y una participación sostenida en la vida institucional.

Se espera que el/la docente participe de manera presencial y activa en la clínica de patología y semiología BMF a desarrollarse los martes en los turnos vespertino y nocturno, y los jueves en el turno vespertino.

Propuesta de trabajo:

- Extensión máxima: 10 carillas
- Formato: letra Arial, tamaño 11, interlineado 1,5.
- Período de ejecución: la propuesta deberá abarcar los dos primeros años de desempeño en el cargo.
- Contenido:
 - Detallar las acciones que el/la postulante llevará a cabo en relación con la implementación, desarrollo y/o revisión de los contenidos curriculares correspondientes al área de diagnóstico y medicina oral, también se podrá incluir propuestas específicas de innovación pedagógica, articulación con otras unidades curriculares, y estrategias de enseñanza-aprendizaje.
 - Presentar las acciones en enseñanza, investigación, asistencia y extensión; asociadas al departamento que se llevarán adelante.
 - Descripción de acciones dirigidas a potenciar la investigación y la asistencia clínica, con impacto en la consolidación de las funciones del Departamento de Diagnóstico en Patología y Medicina Oral.

Evaluación de la propuesta:

Se tomarán en cuenta los siguientes aspectos de la propuesta presentada:

- Pertinencia de las líneas de trabajo, adecuación de las acciones planteadas en relación con las funciones sustantivas universitarias (enseñanza, investigación, extensión), así como su alineación con las necesidades actuales del Departamento y la Institución.
- Capacidad de potenciar la formación del equipo docente en las funciones sustantivas. Se considerará el impacto que la propuesta pueda tener en la consolidación y el desarrollo del equipo docente.
- Proyección de líneas de investigación, enseñanza y asistencia en el Departamento. Se valorará la claridad y viabilidad de las acciones orientadas a fortalecer las líneas estratégicas del Departamento, tanto en su dimensión académica como clínica, con énfasis en la generación de nuevos conocimientos, innovación pedagógica y mejora de la calidad de la atención presencial.

Criterios de valoración:

La valoración de las aspiraciones será cualitativa reuniendo los criterios:

- Cumplimiento con el perfil definido para el cargo.
- Fundamentación, claridad y profundidad de la propuesta presentada.
- Coherencia con las pautas vigentes de evaluación de méritos académicos, conforme a lo establecido por la normativa vigente de la Universidad de la República.
- Compromiso en la vida institucional, disposición de el/la aspirante a integrarse activamente en la vida académica e institucional del Departamento y de la Facultad.

Documentación a presentar:

- **Declaración Jurada de “Relación de Méritos y Antecedentes”**

Deberá presentar una copia en formato papel y otra en formato digital.

Este formulario debe contener un Timbre Profesional valor de Declaración Jurada (\$260) y venir con su firma.

Se debe descargar de la web: <https://odon.edu.uy/sitio/concursos/#1725027642047-67bc20fc-7294> y completarlo.

- **Propuesta de trabajo referida a este cargo.** Deberá presentar una copia en formato papel y otra en formato digital.
- **Título habilitado de Dr. en Odontología,** deberá presentar una copia en formato digital.
- **Formulario de notificaciones electrónicas,** deberá presentar únicamente una copia en formato papel.

Se debe descargar de la web: <https://odon.edu.uy/sitio/concursos/#1725027642047-67bc20fc-7294> y completarlo.

Aclaración importante respecto a la documentación en formato digital:

- Sólo se recepcionará la documentación en formato **PDF** (no se recepcionará planilla de cálculo CALC, EXCEL o similar, ni imágenes en formato JPG o PNG)
- El tamaño de cada archivo NO podrá superar los **5 MB**
- Respecto a la declaración jurada: no es estrictamente necesario que la última hoja contenga firma, aclaración y timbre profesional.

Modalidad de inscripción:

Deberá ingresar sus datos en www.concursos.udelar.edu.uy realizando, de este modo, una PREINSCRIPCIÓN que es de carácter obligatorio.

Cumplida la PREINSCRIPCIÓN, deberá enviar la documentación solicitada en formato digital al correo electrónico formularioconcursos@odon.edu.uy. En el "Asunto" debe indicar número de llamado y nombre propio.

Las imágenes deben ser de buena calidad, en caso contrario quedará a criterio de la Comisión Asesora o del Tribunal respectivo, si los mismos son tomados en cuenta.

Deberá entregar en Sección Concursos, la documentación solicitada en formato papel, en forma personal, **ANTES DE LAS 12:00 hs. DEL DÍA DE LA FECHA DE CIERRE DEL LLAMADO**. En ese momento se le entregará su constancia de inscripción y se le brindará un usuario y clave para el ingreso al Sistema de Concursos, en el que se practicarán las futuras notificaciones del llamado.

La Comisión Asesora o el Tribunal puede solicitar al aspirante que presente la documentación probatoria declarada en el formulario, o solicitarlas a otras Instituciones y/o organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos.

No se aceptarán inscripciones después de las 12:00 horas del día de cierre o que incumplan los requisitos que se establecen en las bases del presente llamado.

En caso de que el día de cierre coincida con alguna medida sindical o situación de fuerza mayor que impida la recepción de inscripciones, el plazo se extiende automáticamente hasta las 12:00 horas del día hábil inmediato siguiente.

Se deja constancia que la dirección de correo electrónico que se brinde en el formulario de inscripción al llamado, se considerará válida para todas las notificaciones personales que correspondiere realizar.

Quien resultare seleccionado, y al sólo efecto de la eventual toma de posesión del cargo o función, deberá tener presente la normativa vigente con respecto a la situación de Acumulación de Cargos y Sueldos de Funciones Públicas.

Se puede seguir el proceso del llamado en la página de Concursos de la Udelar: www.concursos.udelar.edu.uy

Consultas: concurso@odon.edu.uy
